



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

*Tribunal Electoral Independiente - TEI*

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN N° 16-00-2023 (S.L. 03/10/2023)**

**"POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS UNIVERSITARIOS Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO Y PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DEL ESTAMENTO GRADUADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Art. 13 establece: "El *Tribunal Electoral Independiente (TEI)* es el órgano responsable de la organización, la dirección, la fiscalización y el juzgamiento de todo proceso electoral previsto en este Estatuto. Es la única autoridad en materia electoral en esta instancia. Atenderá y sesionará válidamente en cada Facultad";

La Resolución CSU N° 0767-00-2021, Acta N.º 25 de fecha 25 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 29-00-2021 (S.L.15/11/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO 2021-2024"

Resolución N° 08-00-2023 TEI-FACOS (S.L. 22/08/2023) "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA MGTER. MARIA MONICA RUOTI DE GARCIA DE ZUÑIGA COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL ESTAMENTO GRADUADOS DEL TEI - FACSO Y SE CONVOCA A LA SUPLENTE LIC. LETICIA GODOY GIMENEZ"

Resolución N° 15-00-2023 TEI-FACSO DEL 03/10/2023: "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA LIC. LETICIA GODOY GIMENEZ MIEMBRO SUPLENTE POR EL ESTAMENTO GRADUADOS Y LA LIC. EVANGELISTA PEREIRA DE MARTÍNEZ MIEMBRO SUPLENTE POR EL ESTAMENTO GRADUADOS EN EL TEI - FACSO."

Vista la necesidad de llamar a elecciones a fin de integrar al Estamento Graduados de la FACSO - UNA en el mencionado TEI como así también para la elección de representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno. El Tribunal Electoral Independiente de la FACSO - UNA, en uso de sus facultades legales, establece lo siguiente: A) Convocar a Comicios Universitarios para integrar el Tribunal Electoral Independiente (TEI) del Estamento Graduados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2021 - 2024, B) Convocar a Comicios Universitarios para la elección de representantes estudiantiles en los órganos de gobierno periodo 2023-2025, C) Establecer el Calendario Electoral.

La Resolución CSU N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACSO-UNA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:**

**Art. 1º. - CONVOCAR,** a Comicios Universitarios del Estamento Graduado para integrar el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2021 - 2024 (1 representante titular y 1 suplente).

**Art. 2º. - CONVOCAR,** a Comicios Universitarios del Estamento Estudiantil para la elección de sus representantes en el Consejo Directivo (3 titulares y 3 suplentes) y el TEI (1 titular y 1 suplente) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y representantes ante el Consejo Superior Universitario (1 titular y 1 suplente) y de la Asamblea Universitaria (1 titular y 1 suplente) de la UNA, periodo 2023 - 2025.



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**Tribunal Electoral Independiente - TEI**  
www.facso.una.py  
Telefax: 595 21 - 510-407  
San Lorenzo - Paraguay


**RESOLUCIÓN N° 16-00-2023 (S.L. 03/10/2023)**

**Art. 3°.** - ESTABLECER, el siguiente calendario electoral:

**CALENDARIO ELECTORAL PARA INTEGRAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

N°	Actividad	Fechas
a)	Calendarización de los Comicios	10/10
b)	Publicación del Calendario Electoral	13/10
c)	Inscripción Automática del Registro Cívico Permanente del Estamento Estudiantil y Estamento de Graduados	13/10
d)	Elaboración del Pre Padrón del Estamento Estudiantil y Estamento de Graduados	17/10
e)	Publicación del Pre Padrón del Estudiantil y Estamento de Graduados	Del 17 al 20/10
f)	Recepción de Tachas o Reclamos al Pre Padrón del Estamento Estudiantil y Estamento de Graduados	20 al 23/10
g)	Publicación, Comunicación y citación de las Tachas o Reclamos presentados	24 y 25/10
h)	Resolución de tachas y reclamos	27/10
i)	Elaboración del Padrón definitivo del Estamento Estudiantil y Estamento de Graduados	30/10
j)	Publicación y exhibición de los Padrones de Estudiantes y Estamento de Graduados	31/10
k)	Presentación de Candidaturas para los cargos de Miembros Titulares y suplentes que se presentarán a las Elecciones y presentación de apoderados si los tuvieren.	1 al 3 /11
l)	Publicación de las candidaturas Estudiantes y Estamento de Graduados, inscriptas	6/11
m)	Período de recepción de Tachas o Reclamos a que dieron lugar las candidaturas de Estudiantes y Graduados, inscriptas	7/11
n)	Comunicación de las Tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	8 y 9/11
o)	Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	10/11
p)	Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados del Estamento Estudiantil y Estamento de Graduados	13/11 al 16/11
q)	Resolución de tachas o reclamos de las Candidaturas si las hubiere	Del 17 al 20/11
r)	Publicación de resolución de aprobación de candidaturas	21/11
s)	Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de votos y veedores al TEI.	22/11
t)	Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, fecha y la hora de los comicios	23/11
u)	Resolución de designación de integrantes de mesas receptoras de voto y veedores	24/11
v)	Integración de las mesas receptoras de votos	24/11
w)	Impresión de boletines de votos	27/11
x)	Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos.	28/11
y)	Realización del Comicio	30/11

**Art. 4°.** - COMUNICAR, a quienes corresponda y archivar.

  
Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaria del Tribunal Electoral Independiente

  
Prof. Mgter. **MARÍA LIMPIA DÍAZ ORTEGA**  
Presidenta del Tribunal Electoral Independiente